

## 5. LA APORTACIÓN DE MARCELO VIGIL AL CONCEPTO DE ROMANIZACIÓN DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

ALBERTO PRIETO ARCINIEGA

**E**N ESTAS JORNADAS centradas en la aportación histórica y la vigencia actual de la obra de Barbero y Vigil me parece conveniente comenzar mi exposición con una amplia cita de un escritor del siglo pasado, que creo puede servir como preámbulo:

*«Los historiadores se copian los unos a los otros, con lo cual se ahorran molestias y evitan que los motejen por soberbios. Imítelos y no sea usted original, un historiador original inspira siempre desconfianza, el desprecio y el hastío de los lectores. ¿Supone usted que yo me vería honrado y enaltecido como lo estoy, si en mis libros de historia hubiera dicho algo nuevo? Y ¿qué son las novedades? ¡Impertinencias! Levantose. Agradecido a sus bondades me despedí, y él insistió: 'Me permito darle un consejo. Si quiere que su obra sea bien acogida, no pierda ninguna ocasión de alabar las virtudes que sirven de sostén a las sociedades, el respeto a las riquezas y los sentimientos piadosos, principalmente la resignación del pobre, que afianza el equilibrio social. Asegure que los orígenes de la propiedad, de la nobleza, de la gendarmería, sean tratados en su historia con todo el respeto que merecen semejantes instituciones; propale que se halla dispuesto a tomar en consideración lo sobrenatural cuando convenga, y así conseguirá el beneplácito de las personas decentes'».<sup>1</sup>*

Este pasaje corresponde a *La isla de los pingüinos* de Anatole France, que fue la primera obra, no de Historia Antigua que conocí a través de Marcelo Vigil y que, aunque escrita el siglo pasado, puede muy bien exponer la situación dominante entre los historiadores españoles en los años sesenta, cuando

<sup>1</sup> FRANCE, A.: *La isla de los pingüinos*, Buenos Aires, 1961, p. 10 y ss.

Abilio y Marcelo publicaron sus primeros trabajos e incluso en el momento de publicación de la obra que nos ha reunido aquí, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, tal como escribieron al final de su introducción:

«Sabemos que el nadar contracorriente en una disciplina de hábitos tradicionales tan arraigados como es la historia, no favorecerá nuestro futuro profesional. Sin embargo, creemos que después de cuarenta años de respeto al principio de autoridad en los que no ha existido una crítica propiamente dicha, teníamos el deber de utilizar la mayor libertad de expresión que ahora existe, aún conociendo las consecuencias poco favorables que esto pueda acarrearlos».<sup>2</sup>

Creo que el contexto histórico y no sólo histórico, en que trabajaron Abilio y Marcelo, es algo que no se debe olvidar, aunque para la mayoría de las actuales generaciones de historiadores y estudiantes de Historia, constituya algo difícil de entender, y más si tenemos en cuenta los sucesivos cambios políticos y culturales que se han desencadenado y desencadenan desde hace más de 20 años.

Aquel compromiso intelectual que tuvieron Abilio y Marcelo, es lo que le concede a estas Jornadas un carácter especial, ya que la mayoría de los que estamos aquí, junto a ser sus amigos, también fuimos animadores, divulgadores y testigos, en mayor o menor escala, tanto de la gradual creación de sus obras, como de sus mismas actitudes personales siempre en una dirección que no era la oficial y dominante.

Realizado este preámbulo de recuerdo de porqué, creo, que estamos aquí, pasaré a exponer lo que constituye el tema de mi comunicación, *La aportación de Marcelo Vigil al concepto de Romanización de la Península Ibérica*.

#### DEFINICIONES DE ROMANIZACIÓN

El único diccionario del mundo antiguo existente en castellano, define la Romanización de la siguiente forma:

«Fenómeno social y cultural por el que se difundieron la cultura, las leyes, la lengua latina y las costumbres romanas en los lugares conquistados que la asimilaron y la adoptaron. Lejos de existir una uniformidad socio-cultural en el ámbito del Imperio, ésta fue aceptada y desarrollada, según los medios, las necesidades y los caracteres locales, dando lugar a variaciones notables en cada provincia».<sup>3</sup>

Aunque en la segunda parte se quieren explicar las diferencias sociales en las diversas áreas del Imperio, sin embargo, en líneas generales esta actual definición no difiere mucho de la que aparecía en el Diccionario de Historia de España de la Revista de Occidente cuya primera edición era de 1952<sup>4</sup>, o la de

<sup>2</sup> BARBERO, A. - VIGIL, M.: *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1978, p. 20.

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ, P. - VÁZQUEZ, A. M<sup>ª</sup>: *Diccionario del mundo antiguo*, Madrid, 1994, p. 498.

García de Valdeavellano en su *Historia de España*<sup>5</sup>, escrita el mismo año y que la define como «*el proceso de incorporación de Hispania a la civilización, las ideas y las costumbres romanas...*» que suponía «*la conversión gradual de los españoles en romanos*».

En cambio si pasamos al *Diccionario terminológico de Historia de España*, publicado en 1993 o al *Diccionari d'història de Catalunya* de 1992, las definiciones de Romanización difieren notoriamente de éstas y se acercan a la acuñada por Vigil en 1963:

«*Se entiende por tal el proceso por el cual los distintos pueblos de Hispania van asimilando las estructuras políticas, sociales, económicas, culturales e ideológicas de los romanos y en este sentido es un proceso*».<sup>6</sup>

«*Per comprendre tots aquest canvis, cal tenir en compte dos principis fonamentals: les formes d'organització social representades per Roma i les estructures pròpies dels indígenes. De la relació entre aquests principis surgi l'ordinament peculiar de la societat peninsular durant l'època del domini polític romà*».<sup>7</sup>

Si comparamos estas definiciones con la expuesta por primera vez en 1963 por Vigil, fácilmente se puede ver como existe una notoria diferencia con las primeras definiciones mientras se acerca más a las segundas:

La Romanización hay que entenderla «*no como una simple imitación de las formas más exteriores de cultura, sino como un cambio profundo en las estructuras sociales y económica del país [se refiere a los pueblos del norte], sin el cual aquella sería imposible o no pasaría de la superficie*».<sup>8</sup>

El eco de esta definición sería bastante notorio y en numerosos trabajos sobre la Romanización de diversas zonas de la Península Ibérica se recurriría a ella, tanto como un intento de aplicar el mismo método, como también para expresar que se estaba en la misma línea no sólo de investigación, sino también el plano ideológico.<sup>9</sup>

Si volvemos a las diferentes interpretaciones que hemos visto, es evidente que no se trata de algo fortuito o que se deba a una diferencia semántica, sino que responden a diferentes formas de interpretar la Historia.

<sup>4</sup> *DICCIONARIO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA*, Madrid, 1969 (2ª ed.), p. 509.

<sup>5</sup> GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L.: *Historia de España. I. De los orígenes a la Baja Edad Media*, Madrid, 1968 (4ª ed.), p. 179.

<sup>6</sup> MOYA, J. Mª.: *Diccionario terminológico de Historia de España*, Barcelona, 1993, p. 346.

<sup>7</sup> MESTRES, J. (Director): *Diccionari d'Història de Catalunya*, Barcelona, 1992, p. 935.

<sup>8</sup> VIGIL, M.: «Romanización y permanencia de estructuras sociales indígenas en la España septentrional», en PRIETO, A. (ed.): *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua*, Madrid, p. 136; publicado originariamente en 1963 en el *Real Boletín de la Academia de la Historia*, 152, p. 225-234.

<sup>9</sup> PRIETO, A.: *Estructura social del 'conventus cordubensis' durante el Alto Imperio Romano*, Granada, 1974, p. 230; SÁNCHEZ LEÓN, M. L.: *Economía de la Hispania meridional durante la dinastía de los Antoninos*, Salamanca, 1978, p. 88; DE FRANCISCO, J.: *Conquista y romanización de Lusitania*, Salamanca, 1989, p. 26 y ss.; SANTOS, J.: «Pervivencia indígena en la Salamanca romana. Las unidades organizativas», 1992, I Congreso de Historia de Salamanca, 1989, p. 285.

Para comprender mejor estos diversos puntos de vista sobre la Romanización, debemos salir temporalmente de la polémica española, para ver su tratamiento a nivel internacional.

Desideri<sup>10</sup> ha expresado acertadamente como el discurso sobre la Romanización termina por convertirse en una toma de posición implícita o explícita sobre el significado del Imperio Romano en la Historia Mundial, o al menos en su área occidental, y el análisis de sus ventajas e inconvenientes desde el punto de vista del estudio de los diversos imperios que han existido en la antigüedad clásica.

Esta observación es cierta pero sólo es una parte de la discusión, ya que únicamente recoge la visión del Imperio en su conjunto, pero no la parcial, es decir, la visión nacional o estatal.

La primera línea de investigación enlazaría con el estudio de los términos civilización y barbarie como justificación, o no, de la conquista romana y, finalmente, se entraría en toda la discusión creada por el uso del término imperialismo aplicado a la expansión romana, con un claro recuerdo de los imperialismos y colonialismos contemporáneos<sup>11</sup>, a lo que hay que agregar una visión eurocéntrica y europeísta del mundo cuyas interpretaciones también han ido variando, sobre todo en los dos últimos siglos.<sup>12</sup>

Dejando de lado, pero no totalmente, este enfoque, nos interesa más la visión nacional o estatal, o si se quiere, qué papel ha de asignarse a la Romanización como precedente, si es que lo fue o se considera que lo fue, del origen (*supuesto*) de algunos de los Estados y nacionalidades contemporáneos.

El punto de vista habitual es el de traspasar mecánicamente las fronteras antiguas a las modernas siguiendo la división que realizó Mommsem el siglo pasado,<sup>13</sup> con la que esta interpretación de la Romanización tiene más vigencia actualmente de lo que se piensa.

El estudio historiográfico de esta vinculación en cada estado es algo que está por hacer y sólo me referiré más adelante a diversos ejemplos de Francia, mientras, a continuación, me centraré en el caso español.

## ROMANIZACIÓN Y ORIGEN DEL ESTADO-NACIÓN ESPAÑOL

El traslado al pasado de la discusión sobre los nacionalismos, tanto de los Estados naciones como de las naciones sin Estado, en el caso español fue denunciado por Abilio y Marcelo<sup>14</sup> de una forma rotunda:

<sup>10</sup> DESIDERI, P.: «La romanizzazione del impero», en SCHIAVONI, A. (ed.), *Storia di Roma*, vol. II, Torino, 1991, p. 587.

<sup>11</sup> Una justificación de su validez aplicado a la Historia de Roma realizo en PRIETO, A.: *El fin del Imperio Romano*, Madrid, 1991, p. 29-34; Un amplio estado de la cuestión sobre el tema puede encontrarse en MUÑOZ, F. (1986): *Los inicios del Imperialismo romano. La política exterior romana entre la Primera y la Segunda Guerra Púnica*, Granada, 1986, p. 7- 31.

<sup>12</sup> Un ejemplo reciente de la visión europeísta puede verse en BRAGUE, R.: *Europa. la vía romana*, Barcelona, 1992.

<sup>13</sup> MOMMSEM, T.: *The Provinces of the Roman Empire from Caesar to Diocletien*, London, 1909; Un comentario sobre esta división realizo en PRIETO, A., «Las transformaciones económicas de la Hispania Citerior durante la época republicana», *II Congreso Hispano-Italiano*, Toledo 20-24 septiembre de 1993, Madrid, 1998, p. 87.

<sup>14</sup> BARBERO, A.-VIGIL, M.: 1978, p. 20.

*«rechazamos cualquier afirmación implícita o explícita de que España sea 'una unidad de destino en lo universal'.....tampoco podemos aceptar, como historiadores, que diversas áreas geográficas de la Península puedan ser consideradas igualmente como unidades de destino en lo universal con constantes históricas milenarias.»*

Para evitar malentendidos con la situación presente, añadían que *«es evidente la validez histórica y política de las reivindicaciones de las diversas nacionalidades y regiones del estado español»*, pero advertían de los peligros, no sólo históricos, que conllevaba el desarrollo de lo que hoy día se llama *la invención de la tradición*<sup>15</sup>. Al respecto decía que *«una cosa es la legitimidad de estas aspiraciones y otra el identificar estos problemas actuales con los existentes en épocas remotas»*.

Este memorial de intenciones puede parecer, para algunos, absurdo o exagerado hoy día, pero en aquellos tiempos, el realizar una toma de postura como aquella, requería una valentía que no todos eran capaces de exponer aunque lo pensarán.

Para comprenderlo mejor es necesario sumergirse más aún en la visión dominante en aquellos tiempos.

En el momento de la llegada de Marcelo Vigil a la Universidad de Granada (1966), el catedrático de Historia más popular era Cepeda, quien sobre la Romanización de España había escrito poco años antes lo siguiente:

*«Roma dio a España su forma histórica sobre una base autóctona y subsistente. ..Precisamente porque fue así, España pudo responder desde esta posición latina, cristiana y occidental a un desafío temible: la dominación árabe.»*<sup>16</sup>

Esta tradición del peligro de Islam, recogía una anterior que se remontaba a la Edad Media con un nuevo impulso durante el siglo pasado dentro de la cruzada contra el liberalismo<sup>17</sup> y sería retomada por el franquismo con la idea de cruzada relanzada durante la Guerra Civil. Esta idea de la Romanización con un fuerte énfasis en el catolicismo español se puede ver en la definición de romanización de Suárez<sup>18</sup>:

*«con esta expresión pretenden los historiadores decir cómo los moradores se incorporaron al conjunto de civilización mediterránea sobre la cual se levantó el Imperio y que sirvió de base al Cristianismo. Ningún acontecimiento ha revestido una importancia semejante en la conformación de España, que se define a sí misma como una comunidad romana y cristiana.»*

<sup>15</sup> A nivel general cf. HOBBSBAWM, E. J.-RANGER, T.: *L'invent de la tradició*, Vic, 1988. En el caso español cf. CORTADELLA, J.: «Pasado mítico y pasado histórico en diversas tradiciones historiográficas españolas», *II Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Preactas, Vitoria, 1994, p. 315-325.

<sup>16</sup> CEPEDA, J.: *Esquema para una Historia de España*, Madrid, 1961, p. 18.

<sup>17</sup> HERRERO, J.: *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, 1988, p. 245 y ss.

<sup>18</sup> SUÁREZ, L.: *Historia de España Antigua y Media*, Madrid, 1976, p. 49.

Más lejos llegaría Montenegro al exponer que el nexo entre las dos Españas (la atlántica y la mediterránea) estaba centrada en la Celtiberia que además lo llevaba implícito en su nombre, celtas más iberos.<sup>19</sup>

En realidad esta idea arrancaba de una frase de Floro [*Ep. I, 33, Celtiberos id est, robur Hispaniae*]<sup>20</sup>, con la que se quería conceder a Castilla un protagonismo milenario en la dirección política de los diversos reinos y pueblos de España.

Con anterioridad a Montenegro, Menéndez Pidal<sup>21</sup> había expresado que «también en la antigüedad, la parte central, lo mismo que después Castilla, representa el núcleo cohesivo» y junto con la Bética «da todos los hombres representativos y gloriosos en las letras y en la política, lo mismo que en los siglos XVI y XVII la inmensa mayoría de ellos proceden de Aragón, de ambas Castillas y de Andalucía.» esta semejanza «manifiesta esa unidad espiritual regida por ciertos principios orgánicos, ciertas energías vitales, perdurables en su acción y en su fuerza».

Estas ideas, desde diferentes ángulos, aparecerían en numerosos autores como Martín Almagro<sup>22</sup>, Pericot<sup>23</sup> y Dolç<sup>24</sup>, con lo que creo que no hay duda tanto de su fuerte implantación, como de las causas que había llevado a ello.

En este contexto se puede entender el alcance de la obra de Barbero y Vigil<sup>25</sup>, ya que desmontaría esta farsa del protagonismo de Castilla, (con sus apéndices andaluz y extremeño) que identificaba su Historia con la de España y con los momentos de auge, mientras los períodos de decadencia vendrían acompañados de momentos de relevancia del levante y nordeste.

Frente a esta visión surgiría las ya conocidas de Bosch Gimpera, Vicens Vives o Soldevila, para los que el fracaso de Castilla se había debido a su propio arcaísmo que se percibía en época romana<sup>26</sup>. Con lo que era necesario la incorporación de los pueblos más florecientes al gobierno del Estado.<sup>27</sup>

Finalmente, llegamos al historiador cuya influencia sería más notoria durante el franquismo, tanto en el campo de la Historia medieval, como de la antigua y del tema que aquí nos ocupa (la romanización), me refiero a Sánchez Albornoz.

<sup>19</sup> MONTENEGRO, A.: *Historia de España. Edad Antigua*, 1, Madrid, 1972, p. 20.

<sup>20</sup> Sobre el pensamiento de Floro y su influencia cf. ALBA, V.: *La concepción historiográfica de Lucio Anneo Floro*, Madrid, 1953, sobre p. 155-167.

<sup>21</sup> MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Los españoles en la Historia*, Buenos Aires, 1959, p. 117.

<sup>22</sup> Cf. CORTADELLA, J.: «Martín Almagro y la idea de unidad de España», *Studia Historica*, VI, 1988, p. 17-26.

<sup>23</sup> PERICOT, L.: *Las raíces de España*, Madrid, 1952, p. 59.

<sup>24</sup> DOLÇ, M.: *Hispania y Marcial*, Barcelona, 1953, p. 26.

<sup>25</sup> BARBERO, A.-VIGIL, M.: 1978, p. 19.

<sup>26</sup> SOLDEVILA, F.: *Historia de España*, tomo I, Barcelona, 1959, (20. ed.), p. 51.

<sup>27</sup> BOSCH GIMPERA, P.: *La España de todos*, Madrid, 1976, p. 68 y sobre todo su capítulo «Cataluña y España», p. 181-195. Se trata de una recopilación de diversos artículos publicadas en diversas épocas.

El punto de partida o los trabajos más conocidos y divulgados en la época en que Vigil comenzó sus estudios sobre la Romanización eran dos obras de Sánchez Albornoz.<sup>28</sup>

Se puede decir que estos trabajos fueron el punto de partida teórico de la mayoría de los historiadores españoles en las décadas de los 50 y 60, posteriormente las referencias irían desapareciendo de la bibliografía, aunque sus ideas principales seguirían vigentes en algunos historiadores.

Para Sánchez Albornoz la romanización constituía una etapa en la aparición de la nación española y en esa línea iría su estudio como el mismo escribiría:

«deseo trazar el cuadro de los contactos humanos que contribuyeron a la adopción de las formas de vida y de pensamiento romano por Hispania.»<sup>29</sup>

Más claro aparece su pensamiento y el objetivo de su investigación en las conclusiones finales de su segundo trabajo:

«No nació España de modo diferente. Roma y el cristianismo la engendraron en el seno del Imperio, mas sólo consiguió existir como unidad histórica cuando se desgarró de la matriz romana y alcanzó la vida autárquica. Si su gestación fue despacio, su alumbramiento no fue fácil. Pero página aparte el estudio de los dos procesos».<sup>30</sup>

El objetivo final de estos estudios es transparente y lo expondría de forma más global en su obra más conocida, *España, un enigma histórico*, a la que ya Abilio y Marcelo realizaron una acertada crítica que me ahorra cualquier comentario adicional.<sup>31</sup>

Es curioso que los dos artículos de Sánchez Albornoz, anteriormente mencionados, no aparezcan citados por R. Etienne en su conocido *Le culte impérial dans le Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien* y sólo mencione, por razones obvias, *El culto al emperador y la unificación de Hispania*, aunque lo descarta rápidamente en la primera página, exponiendo como todo su trabajo está orientado a defender la tesis de la unidad española.<sup>32</sup>

En suma, este era el panorama cultural e ideológico que se encontró Vigil cuando comenzó sus estudios sobre la Romanización.

Su pensamiento sobre la Romanización se puede entender mejor si lo vamos analizando parcialmente en una serie de apartados, en los que podemos ver los

<sup>28</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: «Proceso de la Romanización de España desde los Escipiones hasta Augusto», *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 1949, p. 5, aunque citaré por su posterior publicación en *Misceláneas de Estudios Históricos*, León, 1979, p. 19-57; «Panorama general de la romanización de Hispania», *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 1, 1, 1956, incluido en las *Misceláneas...* p. 149-187.

<sup>29</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: 1949, p. 20.

<sup>30</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: 1956, p. 186.

<sup>31</sup> BARBERO, A.-VIGIL, M.: 1978, p. 17 s.

<sup>32</sup> ETIENNE, R.: *Le culte impérial dans le Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, 1959, p. 1.; SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: «El culto al emperador y la unificación de España», *Anales del Instituto de Literaturas Clásicas*, III, p. 5 ss, en *Misceláneas...* p. 59-147.

aspectos de su obra que me parece más relevante, tanto para la época en que se escribió, como para el propio presente. Estos aspectos son los siguientes:

1. *El caso francés.*
2. *Resistencia e indigenismo.*
3. *Producción y circulación.*
4. *La ciudad.*

#### 1. *El caso francés.*

En 1940 el historiador francés R.Thouvenot<sup>33</sup> criticaba la teoría de la existencia desde la antigüedad de una nación hispana y exponía cómo la palabra España era una expresión geográfica usada sólo en el exterior y como argumento convincente de ello, exponía cómo los emperadores romanos nunca habían celebrado en España un *concilium* a semejanza del realizado en Lyon para reunir a las tres Galias.

Este planteamiento es un claro exponente de la actitud historiográfica francesa sobre lo galorromano, que tuvo un claro exponente en Fustel de Coulanges, quién la única vez que utilizó el verbo *romanizar*, fue para expresar la opinión de que no existió en el estado romano ningún proyecto dirigido a *romanizar* las Galias, sino que su transformación (romanización diríamos nosotros), se debió a voluntad de los mismos galos.<sup>34</sup>

Junto al no empleo del término romanización, es conveniente recordar como la Gran Enciclopedia Larousse en la edición castellana de 1971, que traducía la francesa de 1964, la voz Romanización se vinculaba exclusivamente a la Península Ibérica:

*«nombre con que se conoce, tras la conquista de Iberia por Roma, al proceso paulatino de asimilación de la civilización, ideas y costumbres romanas»<sup>35</sup>*

El planteamiento dominante en los estudios sobre la romanización de la Hispania romana, como veremos más adelante, es el historicista que también se ha aplicado al estudio de otras áreas como Italia<sup>36</sup>.

La otra gran línea teórica estaría vinculada al término resistencia, que teniendo en cuenta lo que hemos visto es también complementaria de las ideas de Fustel de Coulanges.

<sup>33</sup> THOUVENOT, R.: *Essai sur la province romaine de Bétique*, París, 1940, p. 683.

<sup>34</sup> LAVAGNE, H.: *Introduction a FUSTEL DE COULANGE, La Gaule romaine*, París, 1994, p. 28.; Un estudio interesante sobre el pensamiento global de Fustel de Coulanges puede verse en HARTOG, F.: *Le XIX siècle et le histoire. Le cas FUSTEL DE COULANGES*, París, 1988.

<sup>35</sup> GRAN ENCICLOPEDIA LAROUSSE, vol. 9, Barcelona, 1979 (reimp., 1ª de 1971), p. 228.

<sup>36</sup> DAVID, J. M.: *La Romanisation de l'Italie*, Aubier 1994.

## 2. Resistencia e indigenismo.

En 1976 M. Benabou publicaba un trabajo titulado, *La résistance africaine à la romanisation*, en el que exponía que la Romanización había que concebirla como un proceso complejo en el que el objetivo prioritario no consistía en transformar a toda costa un territorio, sino el alcanzar el máximo rendimiento de su explotación tanto para Roma como para los que se colocaban bajo su órbita.<sup>37</sup>

Es interesante tener en cuenta que este trabajo salía de una zona periférica ya que Benabou había nacido en Marruecos.

El autor no planteaba la resistencia como una alternativa a la romanización, sino como el intento de tener una visión dual del África romana y no la habitual de un África romana y otra hostil, situada tras el *limes*.<sup>38</sup>

Las ideas del libro que tuvo un mayor éxito fueron sus conclusiones finales, en las que planteaba si el fin del dominio romano y las subsiguientes invasiones vándala e islámica fueron la causa real del atraso o bien ello constituía una excusa para el desarrollo del colonialismo europeo.<sup>39</sup>

Es evidente que esta obra no constituyó algo aislado en el panorama cultural de la época, sino que el mismo año también se publicaba las *Actas del VI congreso Internacional de Estudios Clásicos*, que se había celebrado dos años antes en Madrid, bajo el tema *Asimilación y resistencia a la cultura grecorromana en el mundo antiguo*,<sup>40</sup> es obvio que las guerras de liberación como la de Argelia y la del Vietnam como telón de fondo habían propiciado el desarrollo de esta línea de investigación.

El problema de fondo estribaba en el enfoque que se diera a la Romanización, o bien se concebía como algo impuesto por los romanos frente a los indígenas, con una mayor o menor resistencia de éstos o bien como una mera superestructura que dejaría sin tocar la estructura y la cultura local (indigenismo) o, finalmente, dando por resultado, la resistencia cultural, de cada provincia, a Roma. En realidad el indigenismo que venía del campo de la antropología entrañaba varias trampas que algunos americanistas han sabido ver muy bien,<sup>41</sup> aunque el discurso dominante estribe en la estéril discusión indianismo o indigenismo<sup>42</sup> que en Europa está sirviendo para el incremento de la xenofobia con el subsiguiente reforzamiento de lo que se denomina identidad.<sup>43</sup>

A otro nivel habría que recordar que el olvidar, en el caso que nos ocupa, la vinculación de todos los estados europeos, africanos o asiáticos con el Imperio romano, suponía no sólo no conocer bien su pasado, sino tampoco el presente ya que el debate sobre el particularismo de cada país, una vez alcanzada la inde-

<sup>37</sup> BENABOU, M.: *La résistance africaine à la romanisation*, París, 1975, p. 9-31.

<sup>38</sup> Idem p. 18.

<sup>39</sup> Ibídem p. 579-590.

<sup>40</sup> AAVV.: «Assimilation et résistance à la culture gréco-romaine dans le monde ancien». *Travaux du VII Congrès International d'études Classiques* (Madrid 1974), Bucarest-París, 1976.

<sup>41</sup> Véase RODRÍGUEZ, O.: *Contribución a la crítica del indigenismo*, Caracas, 1991, 54 y ss. «bajo nuevas denominaciones han aparecido viejas proposiciones que asumen una perspectiva 'crítica' frente a la problemática indígena, a la vez que intentan participar de una discusión que no ha sido superada y en la que están pendientes por resolver muchos de los problemas más importantes».

<sup>42</sup> ALSINA, J.: *Indianismo e indigenismo en América*, Madrid, 1990.

<sup>43</sup> HOBSBAWM, E. J.: «Identitat: Estat, etnicitat, religió», *L'Avenç*, 1995, 189 p. 8-16.

pendencia política, tras una resistencia, ocultaba el necesario y no realizado debate general sobre las conexiones económicas a escala mundial con países con desarrollos económicos desiguales.<sup>44</sup>

Aparentemente me he alejado de la temática general, pero lo he hecho con la idea de presentar estas seudonovedades en el contexto historiográfico en que surgieron ya que si no, daría la impresión de que realmente estos enfoques suponía un giro importante en la investigación de la Historia Antigua.

Como se puede ver estos planteamientos no son completamente novedosos, ya que en 1962, Vilar recogiendo los anteriores argumentos de Bosch Gimpera, planteaba el dualismo de la romanización como asimilación o sobreestructura<sup>45</sup> o, en otra línea, García y Bellido había sabido ver las diferencias sociales internas entre los pueblos indígenas o trazar la distinción entre latinización y romanización.<sup>46</sup>

En el Congreso Internacional de Estudios Clásicos antes mencionado, la única comunicación publicada sobre la Península Ibérica correspondió a R. Etienne y su escuela quienes tras rechazar las visiones modernistas de la romanización, concluían presentando la idea de resistencia como si fuera una resistencia fundamentalmente cultural.

Los actuales planteamientos de uno de ellos, Le Roux, no se alejan demasiado ya que introduce la expresión integración bajo el uso del término *togati*.<sup>47</sup>

Una vez centrada la problemática y la época, me parece conveniente recordar lo que Vigil pensaba sobre este tema. Con relación al término asimilación escribiría lo siguiente:

*«Se han descrito diversos fenómenos que demuestran la asimilación de las formas de vida romanas por los indígenas y se los ha considerado bien como la romanización en sí, bien como sus causas. Por ejemplo, la construcción de edificios públicos y de vías, la extensión del derecho romano, el uso del latín y la pérdida de las lenguas que se hablaban con anterioridad, el nacimiento en la Península Ibérica de algunos de los políticos y pensadores romanos más destacados. Pero la mayor parte de estos fenómenos pertenece al ámbito de las instituciones político-jurídicas. Por lo tanto, no serían ellos la causa de la romanización, ni ésta se podría explicar simplemente por aquellos, a no ser que consideremos la romanización como un fenómeno exclusivamente cultural o institucional».*<sup>48</sup>

En definitiva la causa primordial de la integración corresponde a otras esferas de la que la categoría jurídica de ciudadano romano sería el resultado final.

<sup>44</sup> BARCELÓ, M.: *Ensayo introductorio a S. AMIN, Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales*, Barcelona, 1974, p. 19.

<sup>45</sup> VILAR, P.: *Cataluña en la España moderna*, Barcelona, 1978, p. 158 ss. La primera edición en francés corresponde a 1962.

<sup>46</sup> VIGIL, M.: «El profesor García y Bellido como historiador de la España Antigua», en *Homenaje a Antonio García y Bellido*, 1975, p. 51 y ss.

<sup>47</sup> LE ROUX, L.: *Romains d'Espagne. Cité & politique dans les provinces. III siècle av. J. c. - III siècle ap. J. C.*, París, 1995, p. 7-19 y 135-138.

<sup>48</sup> VIGIL, M.: 1990, p. 235.

Con relación al término *resistencia* Marcelo lo empleó en el doble sentido de resistencia militar durante la etapa de conquista y después de una forma semejante, en el fondo, al empleado por Benabou.

*«Las formas de vida de aquellas comunidades no sólo eran diferentes, sino que se contraponían en muchos aspectos a las formas de vida ciudadanas. Estas diferencias explican la mayor o menor resistencia que opusieron los diversos pueblos prerromanos a los conquistadores y, como hemos dicho, la dispar evolución de las diversas regiones peninsulares después de la conquista romana».*<sup>49</sup>

O bien, existía una dependencia con el conjunto del Imperio Romano que desencadenaba un doble proceso de influencia recíproca dentro de unas sociedades que igualmente estaban sometidas a diferentes influencias que suponían diversos cambios.

*«Estas diferencias no se pueden explicar por la supervivencia de elementos estructurales indígenas. No se puede considerar que lo indígena fuera algo amorfo sobre lo que actuó lo romano... tanto unos elementos como los otros fueron dinámicos y se influyeron recíprocamente... hay que tener también presente que la sociedad romana a lo largo de su historia, sufrió cambios que repercutieron en la Hispania romana como parte que era de la sociedad y de estado romano».*<sup>50</sup>

En el panorama actual se ha profundizado en las peculiaridades locales de la Romanización en algunos casos en la línea emprendida por Vigil y en otros se sigue una visión tradicional cuyo ejemplo más notorio lo puede suponer la Hispania romana de S. I. Keay<sup>51</sup>.

Los dos apartados siguientes los trataré brevemente ya que sólo quiero recordar algunas referencias de carácter económico y social en relación al eje central de mi comunicación.

### 3. Producción y circulación.

En el apartado de la Historia Económica, Vigil, puso en evidencia la debilidad de los estudios de economía antigua que centraba su investigación en la circulación de los productos.

*«En general, las Historias económicas dedicadas a la Antigüedad se limitan en la mayoría de los casos a una enumeración de los productos, tanto agrícolas y mineros como industriales, procedentes de cada región, y a señalar su distribución».*

Añadía que estos estudios se centraban en el comercio y casi no se estudiaba la producción ni las formas en que se realizaba esta producción. Para muchos

<sup>49</sup> Idem p. 234.

<sup>50</sup> Ibídem p. 237.

<sup>51</sup> KEAY, S. J.: *Hispania romana*, Sabadell, 1988.

historiadores la causa de esta preeminencia se debía al carácter las fuentes (arqueológicas), pero en el fondo se trataba de una excusa ya entre muchos historiadores se consideraba «*el tráfico de mercancías como la única realidad económica*». <sup>52</sup>

Frente a la posible respuesta de que no se podía realizar otro tipo de estudios, Vigil expresaba que, para ello, era necesario emplear «*técnicas de investigación diferentes a las utilizadas por los que se dedican a la investigación económicas de las épocas modernas*». <sup>53</sup>

Además esbozaba los temas que eran necesario estudiar en el campo de la Economía Antigua de la Península Ibérica: Las formas de propiedad sobre las fuentes de riqueza, los sistemas de producción y los modos de distribución, es decir, analizar «*s diferentes formas y elementos económicos existentes en Hispania durante la Época romana, qué transformaciones tuvieron y cuáles fueron dominantes en los diversos periodos*». <sup>54</sup>

#### 4. La ciudad.

Para muchos historiadores el término ciudad antigua no estaba ni está claro, e incluso se emplea en muchos casos de una forma demasiado superficial. <sup>55</sup>

Vigil supo ver cómo la ciudad (antigua) fue el instrumento básico para la disgregación de las anteriores estructuras sociales y la implantación y consolidación de un nuevo sistema. De esta forma en la Romanización de Hispania la creación de nuevas ciudades, o la transformación de las antiguas tuvo una gran importancia para cumplir esos objetivos:

«*Los romanos contribuyeron activamente a la expansión de la vida urbana, bien haciendo repartos de tierras entre los indígenas y organizándolos en ciudades, bien estableciendo núcleos de población romana*». <sup>56</sup>

Pero, igualmente afirmó como este proceso fue desigual y mientras en unas zonas (sur y este) los sistemas sociales y económicos eran más cercanos a los romanos por lo que la romanización fue más rápida y profunda, <sup>57</sup> en otras el camino que se siguió no podía ser el mismo, ya que «*gran parte de la*

<sup>52</sup> VIGIL, M.: 1990, p. 275.

<sup>53</sup> Idem p. 276.

<sup>54</sup> Ibídem.

<sup>55</sup> Una útil problemática y opinión personal puede verse en LÓPEZ, P.: «La relación ciudad-campo:revisión», *Veleia*, 6, 1989, p. 111-133; *La ciudad romana ideal. I. El territorio*, Santiago de Compostela, 1994, donde presenta una visión más global del territorio de la ciudad.

<sup>56</sup> VIGIL, M.: 1990, p. 254.

<sup>57</sup> SAIZ, P.: «Notas sobre pervivencia del elemento indígena en la Bética romana:cuestiones a debate», en GONZÁLEZ, C. (ed.): *La sociedad de la Bética: Contribuciones para su estudio*, Granada, 1994. En este trabajo mantiene la opinión de que la Romanización de la Bética no fue tan rápida ni se realizó con toda la profundidad que habitualmente se dice. Aunque los datos empleados son ciertos, no es lo tanto su tesis ya que, en el fondo piensa que solamente una minoría se integró, mientras el resto quedó bajo una posición subordinada y periférica, al igual que en un sistema colonial (p. 493). En suma, no se refiere al papel disgregador de la ciudad, ni tampoco, creo, que se puede colocar en la misma situación social a los pueblos del centro y el norte con los del sur y el levante.

*organización social de las regiones septentrionales no fue rota por la presencia romana».*<sup>58</sup>

De esta forma en el norte de Hispania los núcleos urbanos «son prácticamente inexistentes y no sirvieron para transformar la vida indígena».<sup>59</sup>

Un ejemplo importante que refrenda esta teoría, y que ya me he referido en otra ocasión, es el de Vadinia.

*«Se puede afirmar que para comprender la existencia de los vadinienses como grupo muy específico, hay que tener en cuenta dos factores: la dinámica de la población y los condicionamientos impuestos por la acción romana», que aprovecharía la propia organización social de este pueblo «para tratar de integrarlo administrativamente como si fuera una ciudad, según lo prueba la mención de Vadinia en Ptolomeo, aunque en realidad, no constituyera nunca una ciudad en el sentido romano».*<sup>60</sup>

Este caso ha servido para comprender que la designación jurídica de ciudad por Roma, no implicaba necesariamente la existencia física de una estructura urbanística, ya que podía haber una *civitas* y no una *urbs*, o mejor diversas entidades del conjunto territorial podían funcionar como capital del territorio.

## CONCLUSIÓN

A lo largo de estas páginas hemos ido la época de Vigil y la influencias de sus enfoques sobre la Romanización en otros historiadores a lo largo de más de 30 años.

También querría recordar aquí que la relativa escasez de citas por parte de otros historiadores, no quiere decir que sus ideas no fueran recogidas, sino que en muchos casos, mejor o peor interpretadas, que ha sido y es muy frecuente apropiárselas o, bien, atribuirles a un tercero.

Espero que estas Jornadas contribuyan a que nuestra generación coloque a Marcelo y también, por supuesto, a Abilio en el lugar que les corresponde y las nuevas generaciones de estudiantes aprendan de ello, no sólo lo que escribieron sino todo lo que de su personalidades estamos recordando estos días.

En los tiempos actuales invadidos por un nuevo reasalto a la razón, espero y deseo que el recuerdo y lectura de sus obras contribuya a ir saliendo de la ceguera dominante en estos tiempos que el novelista portugués Saramago ha definido como «ciegos, que viendo no ven».

<sup>58</sup> VIGIL, M.: 1990, p. 254.

<sup>59</sup> BARBERO, A.-VIGIL, M.: *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1974, p. 90.

<sup>60</sup> VIGIL, M.: «Los vadinienses», *Lancia*, I, 1983, p. 117.